

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA MERCANTIL CIVIGNER, S.L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 13 de los estatutos sociales y de los artículos 166 y ss. del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los Señores Socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad **CIVIGNER, S.L.** que se **celebrará en las oficinas de la empresa, en el edificio impulsa , calle los prados 166, 33203 Gijón, Asturias , el próximo día 16 de Diciembre de 2.019, a las 18.00 horas**, a los efectos de someter a su examen, deliberación y, en su caso, aprobación, los asunto comprendidos en **Orden del Día**, propuesto para la mencionada Junta , que es el que consta a continuación:

Primero- Examen, valoración y en su caso aprobación del cambio en el órgano de administración y su sustitución por un administrador único, con modificación en su caso, del artículo 14.- Modos de organizar la administración de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta

Derecho de Información:

Se pone en conocimiento de los Señores Socios que conforme al artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital precitada, desde la publicación de esta convocatoria los Socios podrán solicitar por escrito al órgano de administración, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

En Gijón, a 29 de Noviembre de 2.019.

Fdo. Sr. D. Antonio Pérez Carro
Presidente del Consejo de Administración
CIVIGNER, S.L.

